CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, abril de 2026

Señora
PATRICIA LILIANA CORREA RUEDA
SUPERVISORA CONTRATO No. 9139996
Coordinadora Académica
Centro de Industria y de la Construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2026

Referencia: No. 9163823 del año 2026

DIANA PATRICIA AVILA GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.110.539.220 de Ibagué, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($ 48.796.219). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.263.747), b) (9) pagos iguales por los meses de (MARZO) a (NOVIEMBRE) de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999)

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

Objeto: Contratar los servicios personales de apoyo a la gestión como instructor, para impartir formación profesional en el Programa de Formación Regular (Titulada presencial y/o virtual, complementaria

presencial y/o virtual, seguimiento etapa productiva) en las redes de conocimiento: Gestión Administrativa y Financiera y así cumplir las metas y las directrices Plan de Acción para la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Diseñé los Cronogramas de Actividades de Ejecución de la Formación “Administración de Recursos Humanos” Fichas 3481250-3481236-3481236, y “Herramientas para la Gestión del Talento Humano” ficha 3481249, los dejé disponibles en la sección respectiva de la Plataforma Zajuna en cada Curso. Socialicé los Cronogramas en la Conferencia Web 1 de Bienvenida. También se socializó el Plan de Trabajo Concertado en las Conferencias Web.	Cronogramas de actividades de ejecución de la Formación “Administración de Recursos Humanos” Fichas 3481250-3481236-3481236, y “Herramientas para la Gestión del Talento Humano” ficha 3481249. Pantallazo de Socialización del Plan de Trabajo y de asistencia durante la Conferencia Web.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas	Dejé disponible el Sondeo Inicial de Saberes Previos en la Plataforma Zajuna.	Sondeo Inicial de Saberes Previos en la Plataforma Zajuna.

	tecnológicas que la entidad defina.		
3	Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	Hice y publiqué los Anuncios, diseñé, habilité y retroalimenté los Foros Temático, Social y el de Dudas e Inquietudes, realicé las Sesiones en Línea de los Grupos "Administración de Recursos Humanos" Fichas 3481250-3481236-3481236, y "Herramientas para la Gestión del Talento Humano" ficha 3481249. Los Juicios Evaluativos y Cierres de las Fichas se harán el 12 de mayo de 2026.	Pantallazos de anuncios, foros atendidos. Publicación de sesiones en línea, de los grupos de "Administración de Recursos Humanos" Fichas 3481250-3481236-3481236, y "Herramientas para la Gestión del Talento Humano" ficha 3481249. Disponible en la Plataforma Zajuna el Sondeo Inicial de Saberes Previos. Los Juicios Evaluativos y Cierres de las Fichas se harán el 12 de mayo de 2026.
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del	Realizaré el reporte de Juicios Evaluativos en el Sistema de Gestión Académica Sofia Plus de las Fichas 3481250-3481236-3481236, y 3481249. El 12 de mayo de 2026.	Realizaré el reporte de Juicios Evaluativos en el Sistema de Gestión Académica Sofia Plus de las Fichas 3481250-3481236-3481236, y 3481249. El 12 de mayo de 2026.

	programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Los Juicios evaluativos de las Fichas 3443457-3443460-3443461-3443463, se hicieron el 7 de abril de 2026.	Se adjuntan los Juicios evaluativos 3443457-3443460-3443461-3443463, se hicieron el 7 de abril de 2026.
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestión Académica cuando ejecute formación complementaria cerrada.	Realicé en el Sistema de Gestión Académico Sofia Plus, la Asociación de Trescientos Veinte (320) aprendices de la Formación "Administración de Recursos Humanos" Fichas 3481250-3481236-3481236, y "Herramientas para la Gestión del Talento Humano" ficha 3481249. Ochenta (80) aprendices en cada Ficha.	Pantallazos de las Asociaciones de Trescientos Veinte (320) aprendices de la Formación "Administración de Recursos Humanos" Fichas 3481250-3481236-3481236, y "Herramientas para la Gestión del Talento Humano" ficha 3481249.
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y	Hice en el Sistema de Gestión Académica Sofia Plus la Asociación a la Ruta de Aprendizaje de los Aprendices correspondientes a la Formación "Administración de Recursos Humanos" Fichas 3481250-3481236-3481236, y "Herramientas para la Gestión del Talento Humano" ficha 3481249. Dejé disponible en la Plataforma Zajuna el Sondeo Inicial de Saberes Previos. El Reporte de Juicios Evaluativos en el Sistema de Gestión Académica Sofia Plus de	Asociación a la Ruta de Aprendizaje de los Aprendices correspondientes a las Fichas 3481250-3481236-3481236-3481249. Disponible en la Plataforma Zajuna el Sondeo Inicial de Saberes Previos. El Reporte de Juicios Evaluativos en el Sistema de Gestión Académica Sofia Plus de las Fichas se hará el 12 de mayo de 2026.

	matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	las Fichas se hará el 12 de mayo de 2026. Los Juicios evaluativos de las Fichas 3443457-3443460-3443461-3443463, se hicieron el 7 de abril de 2026.	Se adjuntan los Juicios evaluativos de las Fichas 3443457-3443460-3443461-3443463 que se hicieron el 7 de abril de 2026.
8	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el mes objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento en que la Coordinación Académica lo requiera.	Durante el mes objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento en que la Coordinación Académica lo requiera.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Publiqué y socialicé en la Plataforma Zajuna el Reglamento del Aprendiz Acuerdo 009 de 2024 y las Reglas/Normas de Comportamiento en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) y expliqué en las Conferencias Web detalladamente a los Aprendices la	Pantallazos de Socialización del Reglamento del Aprendiz Acuerdo 009 de 2024 y Reglas/Normas de Comportamiento en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) publicados en la Plataforma Zajuna y socializados en las Conferencias Web.

		ruta para encontrar esos documentos.	
10	Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realicé la Inducción y aprobé la respectiva Evaluación de "Seguridad y Salud en el Trabajo" y aprobé la Evaluación de "Manual de Discapacidad y su Política en el SENA" en la Plataforma "SICONTRATISTAS". Para este segundo pago, no es obligación adjuntar esos 2 certificados, ya que se hizo en la primera cuenta de cobro.	Certificados de aprobación de las Evaluaciones de "Seguridad y Salud en el Trabajo" y de "Manual de Discapacidad y su Política en el SENA". Para este segundo pago, no es obligación adjuntar esos 2 certificados, ya que se hizo en la primera cuenta de cobro.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el mes Objeto de cobro se hizo la difusión de la II Oferta presencial y a distancias del 2026, del Centro de Industria y de la Construcción.	Pantallazos de difusión del Tecnólogo en Grupos de WhatsApp y de la Oferta Virtual en las Conferencias Web.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica. Nota: en la Formación Virtual Complementaria, no hay etapa productiva.	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica. Nota: en la Formación Virtual Complementaria, no hay etapa productiva.
14	Responder por los bienes y elementos		

	puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica. Nota: en Formación Virtual no se ponen elementos a disposición del Instructor.	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presta a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica. Nota: en Formación Virtual no se ponen elementos a disposición del Instructor.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Solicite vía correo electrónico la inscripción para obtener el Certificado "Orientar Formación Presencial de acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa", en el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda de la Regional Antioquia o donde corresponda.	Solicite vía correo electrónico la inscripción para obtener el Certificado "Orientar Formación Presencial de acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa", en el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda de la Regional Antioquia o donde corresponda.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas	Las actividades de bienestar no incluyen a los Aprendices de la Modalidad de Formación Complementaria Virtual, que	Las actividades de bienestar no incluyen a los Aprendices de la Modalidad de Formación Complementaria Virtual, que

	por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	orienté en este período de cobro, en razón a que los Aprendices Virtuales en su mayoría están en otras ciudades, incluso en otros países.	orienté en este período de cobro, en razón a que los Aprendices Virtuales en su mayoría están en otras ciudades, incluso en otros países.
17	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Esta Gestión no tiene lugar en la Modalidad de Formación Complementaria Virtual, ya que en ella, no hay Etapa Lectiva ni Etapa Productiva, y se desarrolla mediante Cursos Cortos.	Esta Gestión no tiene lugar en la Modalidad de Formación Complementaria Virtual, ya que en ella, no hay Etapa Lectiva ni Etapa Productiva, y se desarrolla mediante Cursos Cortos.
18	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el	Para la formación Complementaria Virtual de “Administración de	Para la formación Complementaria Virtual de “Administración de

	cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA	Recursos Humanos" Fichas 3481250-3481236-3481236, y "Herramientas para la Gestión del Talento Humano" ficha 3481249. orientadas en el período objeto de pago, no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.	Recursos Humanos" Fichas 3481250-3481236-3481236, y "Herramientas para la Gestión del Talento Humano" ficha 3481249. orientadas en el período objeto de pago, no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.

	PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
19	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Durante el mes Objeto de cobro, obtuve el certificado del curso de la ENI “Desarrollo de Habilidades para el Desempeño del Instructor SENA” impartido por el Instructor Álvaro Eliú Melo Hernández en la Nave 7 piso 2 los lunes y miércoles de 6 pm a 10 pm.	Certificado aprobación del Curso “Desarrollo de Habilidades para el Desempeño del Instructor SENA” impartido por el Instructor Álvaro Eliú Melo Hernández en la Nave 7 piso 2 los lunes y miércoles de 6 pm a 10 pm.
20	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica	No se requirió la actividad, ya que durante el presente período de cobro no se convocó a ninguno de estos eventos. Adicionalmente, solo aplica para Instructores Transversales y ese no es mi caso.	No se requirió la actividad, ya que durante el presente período de cobro no se convocó a ninguno de estos eventos. Adicionalmente, solo aplica para Instructores Transversales y ese no es mi caso.

	para instructores transversales).		
21	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.	Durante el mes Objeto de cobro no se requirió la actividad. Sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
22	Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.	Socialicé el Plan de Trabajo Concertado en las Conferencias Web. Seguí los Lineamientos dispuestos en las Guías de Aprendizaje y en la Guía de Orientación para Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI-G-014 Versión 05 de Diciembre de 2024 y también el Reglamento del Aprendiz, Acuerdo 009 de 2024.	Pantallazo de Socialización del Plan de Trabajo y de asistencia durante la Conferencia Web. Guías de Aprendizaje, Guía de Orientación para Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI-G-014 Versión 05 de Diciembre de 2025 y Reglamento del Aprendiz, Acuerdo 009 de 2024

23	Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalicen la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).	Para la formación Complementaria Virtual “Administración de Recursos Humanos” Fichas 3481250-3481236-3481236, y “Herramientas para la Gestión del Talento Humano” ficha 3481249. orientadas en el período objeto de pago, no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.	Para la formación Complementaria Virtual de “Administración de Recursos Humanos” Fichas 3481250-3481236-3481236, y “Herramientas para la Gestión del Talento Humano” ficha 3481249. orientadas en el período objeto de pago, no es requisito el certificado de trabajo seguro en alturas.
24	En cumplimiento de las políticas institucionales y la normatividad vigente, el contratista debe evidenciar su participación y compromiso con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), atendiendo los componentes de Gestión de Calidad y Mejora Continua, Gestión Ambiental y Energética, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el Sistema de Gestión de Seguridad y	Asistí el martes 28 de abril de 2026 a las 10:00 am, a la Capacitación por TEAMS sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), impartida por la Dinamizadora TIC Andrea del Pilar González.	Captura de Pantalla del mensaje de confirmación de enviado del formulario Google Forms.

	Privacidad de la Información (SGSPI).		
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplí cabalmente en el actual período de pago todas mis obligaciones contractuales y las que la ética profesional y los valores personales y principios morales demandan.	Cumplí cabalmente en el actual período de pago todas mis obligaciones contractuales y las que la ética profesional y los valores personales y principios morales demandan. Anexo soporte de Sofía plus de 176 horas registradas en Apoyo a la formación.
26	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago 11 GTH-F-075 V09 derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago	Adjunté en el archivo de Gestión Financiera GF_1110539220_40426_ABR_2026 , el comprobante de pago de mis aportes al sistema de seguridad Social por valor de $550.000, correspondientes al mes de marzo de 2026 en Aportes en línea mediante la Planilla Número 9503053230.	Comprobante de pago de mis aportes al sistema de seguridad Social por valor de $550.000, correspondientes al mes de marzo de 2026 en Aportes en línea mediante la Planilla Número 9503053230 como parte del archivo de Gestión Financiera GF_1110539220_40426_ABR_2026 .

	oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9503053230** de la planilla Aportes en Linea, correspondiente al mes de marzo del año 2026.

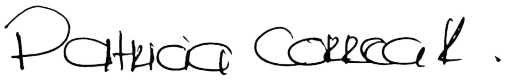
Cordialmente,



DIANA PATRICIA AVILA GUTIÉRREZ

Contratista
C.C. No. 1.110.539.220 de Ibagué

Recibí a satisfacción:



PATRICIA LILIANA CORREA RUEDA
Supervisora Contrato 9139996 de 2026
Coordinadora Académica

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.